


20233240054323

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20233240054323**

Fecha: **Viernes, 01 de Diciembre de 2023**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 1 de 2


Fecha de expedición			Radicación en Presupuesto y Contabilidad							
DD	MM	AAAA	Fecha							
01	12	2023	Consecutivo							
1.DATOS GENERALES										
CONTRATO No. 297 de 2023										
OBJETO: Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.										
CLASE: Prestación de Servicios			EVENTO:		CONV.513-2023					
			FACTURA:							
CESION			TERMINACION ANTICIPADA			FECHA FINALIZACION:				
PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 18 – 04 – 2023 HASTA: 31 – 12 – 2023										
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: Fernando Arturo Acuña Monastoque										
PESONA NATURAL X				PERSONA JURÍDICA						
C. C.: 80009957				Régimen común <input type="checkbox"/> Régimen simplificado <input checked="" type="checkbox"/>						
Valor de la factura y/o documento equivalente más IVA (si aplica)					Valor a pagar		\$5.632.000			
Número de planilla de aportes a salud, pensión y ARL:					9458206921					
PERIODO CERTIFICADO			Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
				01	11	2023		30	11	2023
Número de pago: 8 de 9										
2. INFORMACIÓN FINANCIERA										
VALORES										
VALOR DEL CONTRATO						\$47.496.533				
MODIFICACIÓN AL VALOR 1		Adición <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/>								
MODIFICACIÓN AL VALOR 2		Adición <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/>								
MODIFICACIÓN AL VALOR 3		Adición <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/>								
MODIFICACIÓN AL VALOR 4		Adición <input type="checkbox"/> Disminución <input type="checkbox"/>								
VALOR ANTICIPO										
VALOR A AMORTIZAR EN ESTA CUENTA										
VALOR AMORTIZADO ANTES DE ESTA CUENTA										
SALDO PENDIENTE POR AMORTIZAR DESPUES DE ESTA CUENTA										
VALOR A PAGAR DE ESTA CUENTA						\$5.632.000				
VALOR EJECUTADO A LA FECHA ANTES DE ESTA CUENTA						\$ 36.232.533				
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE ESTA CUENTA						\$ 5.632.000				
Si el pago se pacta por capítulos, tenga en cuenta que Canal Trece ha determinado que para que el contratista no tenga que variar la base mensualmente, el valor del aporte a seguridad social se hará dividiendo el valor del contrato en el número de meses pactados.										
Nota: En el caso que el contrato presente más adiciones, se deberán adicionar igual número de casillas.										
Número de Registro Presupuestal a afectar en este pago					NÚMERO		FECHA DEL REGISTRO			
					468		18/04/2023			
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL					ENTIDAD		VALOR			
BASE INGRESO DE COTIZACIÓN							\$ 2.252.800			
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD 12,5 % (*)					SANITAS		\$281.600			

20233240054323

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20233240054323**

Fecha: **Viernes, 01 de Diciembre de 2023**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F28
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 9
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN	Fecha: 09/12/2020 Página: 2 de 2

APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN 16% (*)	PORVENIR	\$360.448
APORTE ARL (*):	POSITIVA	\$23.519

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional, deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA). En este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados. En todo caso, si el valor del ingreso base de cotización es inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, la cotización al sistema de seguridad social deberá hacerse sobre un (1) salario mínimo mensual legal vigente y deberá ser diligenciado directamente en la casilla.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

ENTREGABLES: Si en el contrato, en la cláusula forma de pago, se establecen entregables a cargo del contratista y obedecen a este periodo, relacione los bienes y/o servicios entregados y su ubicación:

Descripción del Bien o Servicios Recibido	Ubicación
Evidencias de las actividades correspondientes a este periodo	https://canaltrece-my.sharepoint.com/personal/conveniomintic_canaltrece_com_co/layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniomintic%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202023%2FCOMUNICACIONES%2FFERNANDO%20ACU%20C3%91A%20F11%20E%20Noviembre

PERSONA NATURAL:

El supervisor certifica que el contratista desarrolló las actividades en virtud de las obligaciones específicas del contrato suscrito con la entidad, las cuales se encuentran revisadas y aprobadas en el formato MA-GC-F43 Informe de Actividades presentado por el contratista.

PERSONA JURÍDICA: Describa las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones, si aplica.

Obligaciones contractuales	Productos o actividades

El contratista certificó bajo la gravedad de juramento que cumplió con la obligación del pago de los parafiscales (salud, pensión y ARL) de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002. Este se anexa y forma parte integral del presente certificado de supervisión. Adicionalmente, doy fe que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y avalaron para el periodo causado.

(Nota: Si la persona natural propietaria de un establecimiento de comercio tiene trabajadores a cargo, deberá acreditar no solo el pago de sus propios aportes, sino también el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales de las personas que tenga vinculadas laboralmente. Ministerio de Protección Social - Concepto 10240 de 2011).



Firma



Firma

DIEGO FERNANDO MONROY DUARTE

Supervisor de Planta
Coordinador de comunicaciones y sistemas

PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ

Supervisor de Apoyo
Gestor de proyectos

Nota: Si el contrato tiene más supervisores, se deberá adicionar la información respectiva.



CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S.

NIT: 830.005.370-4

DEBE A:

Número interno:

NOMBRE: Fernando Arturo Acuña Monastoque
NIT/C.C.: 80009957
Dirección: Carrera 9 # 17-36 sur Torre 13 apto 352
Teléfono: 3167887622
Correo: Smartcaveman3d@gmail.com
Fecha: 1 diciembre 2023
Ciudad: mosquera cundinamarca

Por concepto de:

Prestar mis servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato. Durante el periodo comprendido entre el 01/11/2023 y el 30/11/2023

La suma de:

CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.632.000)

Consignar en:


Entidad financiera: BANCOLOMBIA
Número de cuenta: 20775981985
Cuenta de ahorros: Cuenta corriente:

Contabilización:

VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN:	\$5.632.000
IVA:	
RETENCIÓN DE IVA:	
RETENCIÓN EN LA FUENTE:	
RETENCIÓN DE ICA:	
VALOR A PAGAR:	


FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE C.C. 80009957

Para personas naturales no comerciantes o inscritas al Régimen Simplificado. Decreto 522 de marzo de 2003, artículo 03.


	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 1 de 2

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES


No. del contrato:	297 de 2023
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente como DISEÑADOR ARTES GRÁFICAS JUNIOR, en virtud del Convenio Interadministrativo No. 513 de 2023 suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO ÚNICO DE TIC. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.
Nombre del contratista:	FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE
Nombre del supervisor de Planta:	DIEGO FERNANDO MONROY DUARTE
Cargo del supervisor de Planta:	Coordinador de comunicaciones y sistemas
Nombre del Apoyo a la supervisión (si aplica):	PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ
Actividad del Apoyo a la supervisión (si aplica):	Gestor de proyectos
Período certificado:	01-11-2023 al 30-11-2023
<u>Informe de actividades:</u>	
A continuación, se relacionan las actividades que fueron desarrolladas en virtud de las obligaciones específicas, durante el periodo a reportar, en el marco del contrato suscrito con la entidad:	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Diseñar y elaborar piezas gráficas para redes sociales, imágenes para vídeos, diseño de imagen e identidad visual y material POP, que sean requeridos para los programas e iniciativas de la Dirección de Apropiación de TIC, de acuerdo con los parámetros y especificaciones de la supervisión designada y/o el MinTIC.	Se realizaron 5 renders del personaje Wifi para campaña 123x tic en redes sociales Ver carpeta obligación 1
2. Diseñar apoyos gráficos (textos, créditos, datos, información adicional o ilustraciones) para las piezas graficas o audiovisuales solicitados para las estrategias e iniciativas, en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.	Se realizaron 48 videos para enfatizar texto e iconos para la campaña de convivencia digital Ver carpeta obligación 2-6-11
3. Disponer para el desarrollo de sus actividades, entre otros, de programas informáticos necesarios, tales como:	En el momento se cuenta con los software de computación gráfica necesarios para la graficación de piezas y animación digital 2d y 3d

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 2 de 2


<p>a) Software necesario para el desarrollo de piezas gráficas profesionales</p> <p>B) El que sea necesario para entregar animaciones en 2D Y 3D según la solicitud.</p>	
<p>4. Disponer para el óptimo desarrollo de sus actividades de los equipos técnicos y tecnológicos necesarios, atendiendo las siguientes características: Board Gigabyte technology Procesador AMD Rysen 3 Memoria 8gb Tarjeta de video AMD Radeon Vega 8 graphics 2gb Disco duro 500gb Monitor Exclusiv 22.9 pulgadas</p>	<p>Mi equipo se encuentra en optimas condiciones y disponible para las obligaciones necesarias, cumpliendo con las características.</p>
<p>5. Garantizar que los programas informáticos y equipos empleados para el cumplimiento del objeto estén en perfectas condiciones de funcionamiento para cada una de las actividades a desarrollar, así como reemplazar los que presenten daños o averías, en caso de que se requiera, sin que esto genere un costo adicional para TEVEANDINA SAS., y/o el MinTIC.</p>	<p>El software y el hardware se encuentran en optimas condiciones de funcionamiento sin que haya sido necesario algún tipo de reemplazo</p>
<p>6. Apoyar a la coordinación audiovisual en todos los temas de diseño gráfico y diseño de piezas, requeridos por la supervisión designada por Teveandina SAS.</p>	<p>Se realizaron 48 videos para enfatizar texto e iconos para la campaña de convivencia digital</p> <p>Ver carpeta obligación 2-6-11</p>
<p>7. Diseñar el material infográfico e ilustrativo de las campañas y las diferentes actividades que se requieran en la ejecución del Plan de acción de las estrategias del Ministerio TIC. en virtud del Convenio Interadministrativo N° 513 de 2023.</p>	<p>Se realizo el diseño y modelado del personaje 3d "profe", para la iniciativa tic sin barreras</p> <p>Ver carpeta obligación 7</p>
<p>8. Diseñar los impresos y artes finales de piezas gráficas, tales como: infografías, ilustrativas, backings, de</p>	<p>Diseño de la cartilla "cuadernillo primeros auxilios digitales" para el programa 123 por tic</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 3 de 2

<p>acuerdo a las solicitudes de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	<p>Se ajusto el diseño de la caja de primeros auxilios digitales Ver carpeta obligación 8</p>
<p>9. Elaborar piezas digitales mensuales, tales como invitaciones a eventos, banners, perfiles de redes, PPTs y demás que se requieran por la supervisión designada por TEVEANDINASAS., y/o el ministerio en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>10. Diseñar la imagen para las presentaciones que se realicen en los eventos en donde participen las estrategias de la Dirección de Apropiación TIC. en virtud del Convenio Interadministrativo N°513 de 2023.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>11. Elaborar animaciones para los contenidos audiovisuales de acuerdo a requerimientos de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	<p>Se realizaron 48 videos para enfatizar texto e iconos para la campaña de convivencia digital Ver carpeta obligación 2-6-11</p>
<p>12. Crear los branding y diseñar piezas gráficas para merchandising en la implementación de las actividades del convenio, de acuerdo a los requerimientos de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>13. Poner al servicio de las estrategias del convenio todos los conocimientos y experiencia en áreas de diseño gráfico, animación e ilustración.</p>	<p>Puse mis conocimientos al servicio del convenio para la elaboración de las piezas solicitadas</p>
<p>14. Apoyar en la adaptación de todas las piezas gráficas de marca de cada una de las estrategias de la Dirección de Apropiación TIC, según se requiera (en impresos, pop, backing, pendería, stands, papelería institucional, formatos, Colores y fondos).</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>
<p>15. Realizar el proceso de diseño y creación de piezas gráficas en las diferentes plataformas y/o sitios web</p>	<p>Este mes no se realizó la actividad</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018
		Página: 4 de 2

de acuerdo con los parámetros y especificaciones técnicas de la supervisión designada por TEVEANDINA SAS	
16. Entregar las piezas realizadas durante el mes, en formato MP4 si es video y en JPG si son diseños (marcadas con los nombres de cada proyecto y la fecha de aprobación) teniendo en cuenta que estas piezas cumplan con los parámetros de calidad que requiera la supervisión designada por TEVEANDINA SAS.	Las piezas han sido entregadas y subidas con sus archivos fuente a los correspondientes enlaces del drive de Datic, según las diferentes solicitudes
17. Estar atento al desarrollo de mejores prácticas, estándares e innovaciones tecnológicas que afecten, mejoren o inviten a replantear los procesos de desarrollo de elementos gráficos para el mundo digital. (web, aplicaciones móviles, libros electrónicos, etc.)	Atento y en constante aprendizaje
18. Enviar todas las pruebas de diseños y videos a los correos electrónicos solicitados y a la supervisión designada por TEVEANDINA SAS., para garantizar la trazabilidad.	Las piezas han sido entregadas y subidas con sus archivos fuente a los correspondientes enlaces del drive de Datic, según las diferentes solicitudes
19. Las demás actividades asignadas y que sean requeridas por el supervisor designado por TEVEANDINA SAS y/o MinTIC, en relación con el objeto del contrato.	Este mes no se realizó la actividad
20. Entregar con el informe de pago, todos los documentos que evidencien la labor desempeñada ya sea en físico o en medio magnético.	Se han entregado los documentos solicitados subiéndolos a la carpeta asignada para ello. https://canaltrece-my.sharepoint.com/personal/conveniomintic_canaltrece_com_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniomintic%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202023%2FCOMUNICACIONES%2FFERNANDO%20ACU%2FC3%91A%2F11%2E%20Noviembre
21. Las demás que requiera el supervisor del contrato que tengan relación con el objeto contractual.	Este mes no se realizó la actividad

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: MA-GC-F43
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 1
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha: 20 marzo 2018 Página: 5 de 2

Anexos:

[https://canaltrece-](https://canaltrece-my.sharepoint.com/personal/conveniomintic_canaltrece_com_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniomintic%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202023%2FCOMUNICACIONES%2FFERNANDO%20ACU%20C3%91A%2F11%2E%20Noviembre)

[my.sharepoint.com/personal/conveniomintic_canaltrece_com_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniomintic%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202023%2FCOMUNICACIONES%2FFERNANDO%20ACU%20C3%91A%2F11%2E%20Noviembre](https://canaltrece-my.sharepoint.com/personal/conveniomintic_canaltrece_com_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ga=1&id=%2Fpersonal%2Fconveniomintic%5Fcanaltrece%5Fcom%5Fco%2FDocuments%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%202023%2FCOMUNICACIONES%2FFERNANDO%20ACU%20C3%91A%2F11%2E%20Noviembre)

DESCRIPCIÓN	No. DE FOLIOS
01.formato supervisor	2
02.Equivalente a factura	2
03. Informe actividades	5
04. Declaración tributaria	1
05. Evidencia pago aportes	1
06. Planilla pago seguridad social	1

NOTA: En cumplimiento del Parágrafo 1° del Artículo 4, del Decreto 2271 de 18 junio 2009: Me permito certificar bajo la gravedad de juramento con mi firma y número de identificación, que los documentos que soportan el pago del período arriba certificado corresponden a los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, ingresos provenientes del contrato suscrito con Teveandina SAS.

El presente informe es elaborado por el contratista y se firma el día 1 del mes de diciembre de 2023.



FIRMA CONTRATISTA

FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE

C.C. No 80.009.957

Su contenido se encuentra validado por:



VoBo., SUPERVISOR DE PLANTA

DIEGO FERNANDO MONROY DUARTE

ROL: Coordinador de comunicaciones y sistemas



VoBo., SUPERVISOR DE APOYO

PAOLA ANDREA FORERO GÓMEZ

Gestor de proyectos

CELSUMACALLEJASC

Reviso y aprobó: CRISTINA CALLEJAS CAMPO

Rol: Coordinador

Bogotá D.C, (1) de (12) de 2023

Señores:

CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA S.A.S.

La ciudad

Yo, FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE_, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, hago la siguiente declaración dando cumplimiento a los artículos 383 E.T. modificado por el Art. 8 de la Ley 2277 de 2022 y Art. 387 E.T. modificado por el Art. 2 de la Ley 2277 de 2022, Así:

1. NO (x) SI () solicito aplicación los siguientes beneficios tributarios por los siguientes conceptos:

- () Dependientes.
- () Deducción por aportes a salud (prepagada, pólizas, etc.)
- () Intereses por préstamo para adquisición de vivienda realizados a instituciones financieras.
- () Aportes con destino a cuentas AFC.

Adjunto las respectivas certificaciones y/o soportes para su aplicación,

Cordialmente,



FIRMA: _____

NOMBRE: FERNANDO ARTURO ACUÑA MONASTOQUE

C.C. No.80.009.957 DE Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80009957		ACUÑA MONASTOQUE FERNANDO ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 9 no 17-36 sur torre 13 apto 352	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	3059183	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	280552604	9458206921	I	2023/11/16	2023/11/16	BANCOLOMBIA	0	\$665,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
1	CC 80009957	ACUÑA FERNANDO	230301	30	\$2,252,800	\$360,500	EPS005	30	\$2,252,800	\$281,600		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,252,800	\$23,600	0	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$2,252,800	\$360,500		\$2,252,800	\$281,600		\$0	\$0	\$2,252,800	\$23,600		\$0	\$0						

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$360,500	\$0	\$0	\$360,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$360,500	\$0	\$0	\$360,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,600	\$0	\$0	\$23,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,600	\$0	\$0	\$23,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$281,600	\$0	\$0	\$281,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$281,600	\$0	\$0	\$281,600	
TOTAL				1	\$665,700	\$0	\$0	\$665,700	